



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 01 MAR 2015

VISTO: La designación de la Sra. Adriana GONZÁLEZ IPES como directora del Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay de acuerdo a lo dispuesto por Resolución de fecha 14 de noviembre de 2012.-----

CONSIDERANDO: Que corresponde disponer el cese de la mencionada funcionaria.-----

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 60 inciso 4º de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

- 1.- CESE en el cargo de Directora del Instituto del Cine y el Audiovisual del Uruguay la Sra. Adriana GONZÁLEZ IPES.-----
- 2.- AGRADÉCENSE los servicios prestados.-----
- 3.- COMUNÍQUESE, notifíquese, cumplido archívese.-----

/vdt

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020